

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Programa piloto “Acollim Convivim” de apoyo a núcleos familiares reagrupados

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

En 2011 el Consejo de Europa publicó un informe en materia de migraciones internacionales en el que se proponían medidas para afrontar el preocupante incremento de conductas de intolerancia y discriminación que se estaban expandiendo en algunos países europeos. Ante este crecimiento, el Consejo de Europa instaba a las sociedades europeas a adoptar políticas basadas en la aceptación de la diversidad y el buen trato como ciudadanos residentes en un mismo territorio.

Bajo la defensa de los derechos humanos y las libertades e identidades propias, se demandaba un cambio inmediato que pusiera freno a la degradación que comenzaba a experimentar la paz y el diálogo en el seno de sociedades con realidades de carácter plural.

Las características económicas y geográficas del municipio de Altea, zona turística de gran auge, han facilitado la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios y de construcción, motivando la llegada de personas extranjeras. Altea ha sido objeto de un fuerte crecimiento demográfico en los últimos años debido a la llegada de numerosa población extranjera. Este incremento, en un espacio de tiempo limitado, superó parte de los recursos municipales existentes, provocando la necesidad de diseñar y gestionar los cambios necesarios para adaptarse a un nuevo marco de relaciones ciudadanas, caracterizadas por la pluralidad de procedencias y culturas.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Desde hace años, esta incorporación creciente de personas extranjeras plantea nuevas necesidades y retos a los Gobiernos Locales. Ante esta realidad, es de suma importancia que los municipios diseñen actuaciones concretas para la recepción y acogida, gestionando a su vez una correcta instalación de los recién llegados en el área, promocionando información, garantizando la cohesión social y las condiciones mínimas de vida y vivienda, mejorando los procesos de relación y convivencia, favoreciendo el conocimiento mutuo de las instituciones, etc.

Entre otras medidas, para hacer frente a estos nuevos escenarios del municipio, la Agencia de Mediación

para la Integración y Ciudadanía (AMICS) desarrolló el “Programa Piloto Acollim Convivim de apoyo a núcleos familiares reagrupados”, cofinanciado como programa innovador por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y por el Fondo Europeo para la Integración. El programa se ejecutó entre febrero y junio de 2010. El objetivo era ayudar a las familias reagrupadas a integrarse en el municipio, conocer sus derechos y deberes y los recursos comunitarios. El programa contemplaba la realización de diversas actividades: talleres grupales, talleres de salud, ruta asociativa y acompañamientos puntuales. De este modo, la propuesta de experiencias y programas como el presentado a continuación refuerzan la idea de una convivencia pacífica, de una aceptación positiva de la diversidad y de un respeto hacia la libertad y dignidad basada en derechos humanos.

COSTE APROXIMADO:

Presupuesto: 10.600 €. Cofinanciado como programa innovador por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y por el Fondo Europeo para la Integración.

TERRITORIO:

Municipio de Altea (Alicante).

PÚBLICO DESTINATARIO:

Los beneficiarios del programa se dividen en dos grupos:

1. Solicitantes del trámite de la reagrupación familiar que han obtenido un Informe favorable de Idoneidad de Vivienda del Ayuntamiento de Altea y que desean participar en el programa de forma voluntaria. Se realizó una selección de toda persona que quisiera participar en el programa, sin atender a ningún requisito. Estos usuarios pudieron participar en el Taller Grupal y en Taller de madres y padres.

2. Familiares reagrupados: una vez llegados al municipio, los familiares de las personas participantes en la Fase II del Programa. Los requisitos específicos exigidos fueron:

- Incorporación a la Ruta Asociativa con una edad mínima de 16 años.
- La edad exigida para incorporarse al Servicio de Acompañamiento de Menores Reagrupados comprendía entre los 13 y los 18 años.
- Para participar en el Taller de Salud era necesario tener un mínimo de 16 años y ser mujer.

ENTIDAD QUE LO HA LLEVADO A CABO:

Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea y la Agencia AMICS, con la colaboración de las asociaciones y entidades del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

La atención más específica a las personas extranjeras que han establecido su residencia en el municipio de Altea se ha gestionado principalmente a nivel local, a través de las diferentes concejalías de Bienestar Social y, concretamente, desde el Departamento de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales se han convertido en un puente para conseguir la plena integración de los inmigrantes en su comunidad. Tal era el volumen de gestiones y procedimientos que habían asumido, que en 2008 se produjo la adhesión a la Red de Agencias de Mediación para la Integración y Ciudadanía (Red de Agencias de la Generalitat Valenciana). En ese mismo año se inauguró la Agencia AMICS del Ayuntamiento de Altea, como una oficina local de información, mediación, asesoramiento y orientación para el colectivo inmigrantes, con el fin de poner a su alcance todos los recursos de la Administración y del resto de entidades.

Entre las propuestas realizadas por la Agencia, se inició el proyecto “Acollim convivim”, con el objetivo de facilitar la integración de las familias reagrupadas en el municipio e informar a las personas inmigrantes de todas aquellas actividades y recursos necesarios para su plena integración en el entorno, además de ofrecerles ayuda en el aprendizaje del idioma y pautas para lograr la reagrupación a las familias separadas.

Los **objetivos** finales del programa eran:

Objetivo general:

- Facilitar la acogida y la inserción comunitaria en Altea de las familias reagrupadas.

Objetivos específicos:

- Implicar al tejido asociativo del municipio en la acogida de nuevos ciudadanos.
- Mejorar la participación comunitaria de las familias reagrupadas y crear lazos con la sociedad de acogida.
- Prevenir situaciones de riesgo relacionadas con la reagrupación familiar y los procesos de reencuentro.
- Facilitar el tránsito de los menores reagrupados mayores de 16 años hacia el sistema educativo o laboral.
- Proporcionar herramientas y habilidades socio-familiares.
- Facilitar la información básica necesaria a las familias reagrupadas sobre recursos y servicios municipales, y el conocimiento de los deberes y derechos.

El Programa se encuentra estructurado en **3 fases**:

Fase I. Inicio: Se estableció contacto telefónico con las personas que habían experimentado el proceso de reagrupación familiar, entre septiembre de 2008 y septiembre de 2009, para solicitar su participación en una pequeña encuesta con el objetivo de detectar las áreas de dificultad de su acogida en el municipio y los elementos favorecedores de su integración. A su vez, se realizó una ronda de contacto con las asociaciones cívicas del municipio para solicitar su participación en la actividad «Ruta Asociativa».

Fase II: Preparación. Se informó personalmente a las personas inmigrantes solicitantes de un Informe de Idoneidad de Vivienda de la posibilidad de participación voluntaria en el Programa. A las familias reagrupadas se les realizó una entrevista familiar para evaluar su situación inicial e informarles del Taller Grupal. Además, esta fase comprendía la realización de cuatro sesiones de Taller grupal, en las que se ofreció información sobre servicios y recursos del municipio de Altea, facilitando a los asistentes una carpeta con información relevante. Asimismo, se implementó la realización del Taller de madres/padres con la colaboración de la Psicóloga de Servicios Sociales, para tratar el duelo que supone el proceso de la separación y el reencuentro.

FASE III: Acogida Taller de salud. Esta tercera fase estuvo a cargo de la Educadora del Programa y de la Psicóloga de Servicios Sociales. Se desarrolló con el objetivo de aportar información sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios públicos y destinados a mujeres, para tomar conciencia de los recursos específicos orientados a las mujeres de los que se disponen en materia de violencia de género. Por otro lado, se implementaron los siguientes talleres:

- Taller de castellano: dividido en 6 sesiones con la finalidad de aportar un vocabulario básico y favorecer la comunicación oral de los recién llegados. Orientado a mujeres y menores.
- Acompañamientos laborales: al Servicio Valenciano de Empleo y Formación, SERVEF, a entrevistas laborales y a los centros privados de estudios y formación.
- Taller Ruta Asociativa: organizado en dos visitas a las sedes de las asociaciones de Altea que más interés causaron a las personas reagrupadas mayores de 16 años y su participación en algún encuentro de convivencia.
- Taller asesoramiento legislativo por el servicio de Asesoría Jurídica: se ofreció información sobre derechos y deberes de los extranjeros, trámites de extranjería y marco normativo sobre igualdad de género.
- Taller creación del currículum: taller para asesorar en la elaboración de un currículum profesional.
- Taller asesoramiento laboral por voluntarios de Cruz Roja: asistencia al servicio gratuito que

prestan los voluntarios de Cruz Roja para asesoramiento en la búsqueda de empleo.

- Taller informática para mujeres: impartición de un sencillo taller de manejo del ordenador e Internet, centrado en la búsqueda de empleo online, el correo electrónico y la renovación online de la tarjeta de solicitud de empleo del SERVEF.
- Taller contra la xenofobia y el racismo en los institutos: talleres realizados en los institutos de Altea en todos los cursos de la E.S.O. para promover la educación en igualdad, interculturalidad y de prevención de conductas discriminatorias por motivos culturales, de procedencia u otros.
- Jornada de Convivencia-Comida de hermandad y Taller legislación y empleo: el servicio de Asesoría Jurídica y la Educadora Social dieron un taller sobre las leyes que regulan el ámbito laboral, los sindicatos y sus funciones, la igualdad de género en el trabajo y la higiene personal.
- Acto de clausura: a los asistentes al programa que realizaron con aprovechamiento se les hizo un acto de entrega de un certificado de asistencia y se les invitó a una merienda de despedida.

Los principales agentes participantes fueron los siguientes:

- Participación del servicio de Asesoría Jurídica en los talleres de legislación.
- Participación del Área de Juventud y Deporte y del Área de Extranjeros y de Participación ciudadana, en la aportación de información sobre recursos locales para las carpetas personales entregadas en el taller grupal.
- Coordinación con el Centro Social y el CEAM (Centro Especializado de Atención a Mayores) para disponibilidad de salas para la realización de talleres.
- Coordinación con el equipo de informáticos del Ayuntamiento de Altea para la disposición de materiales en el desarrollo del taller (portátil, proyector...).
- Participación de entidades privadas: participación de asociaciones municipales en el Taller de Ruta Asociativa. Taller de asesoramiento laboral impartido por voluntarios de la Cruz Roja de Altea. Asimismo, se consiguió la participación e implicación de 8 asociaciones: Asociación Al-Ándalus de Altea, AEPA (Asociación de Empresarios Por Altea), «Flor. Arte, comunicación y cultura», MEMBA (Mujeres Emprendedoras de la Marina Baja), Cruz Roja, Asociación de Moros i Cristians en Honor a Sant Blai, Cáritas Diocesana y Primera Iglesia Evangélica Bautista La Trinidad.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

En la planificación del programa, la Comisión de Acogida estaba diseñada para que estuviese compuesta por un representante del Ayuntamiento, un coordinador de las asociaciones y un representante del grupo de personas reagrupadas. Sin embargo, en el desarrollo de la Fase I, se reorganizó dicho planteamiento inicial optando por una composición diferente: coordinadora de los Servicios Sociales, el Trabajador Social de la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS) y la Educadora Social encargada de desarrollar el programa. Este cambio fue implementado al constatar que reunir de forma periódica a un representante de las asociaciones y de las personas reagrupadas iba a ser muy complicado, puesto que no se habían conseguido establecer lazos previos y esto podría ralentizar el programa.

En otra línea, el proyecto fue diseñado para toda aquella persona que hubiese recibido un informe de vivienda positivo desde octubre de 2009 hasta febrero de 2010. Sin embargo, se observó que dentro de ese colectivo aún no había ningún trámite de reagrupación finalizado positivamente, es decir, que la familia beneficiaria estuviese ya en España, lo que les llevó a ampliar el programa de beneficiarios desde septiembre de 2008 hasta el día de su puesta en marcha. Por otro lado, al principio del programa se empezó entrevistando a todos los solicitantes de Informe Vivienda, pero posteriormente, se observó que no tenía sentido incluir a los solicitantes del trámite de residencia de hijo de residente legal en el programa, por estar totalmente integrados en el municipio y porque sus familias (incluida la persona a la que se pretende regularizar) llevaban un mínimo de 2 años viviendo en Altea. Otra modificación del programa fue que estaba previsto que el Taller Grupal se desarrollara en una sesión, pero en vista de la variedad de destinatarios se creyó oportuno diferenciar cuatro tipos de talleres grupales.

Otras variaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto, modificación o incorporación de nuevas actividades, fueron:

- El Taller de madres/padres en un principio se pensó hacer para madres y padres, pero posteriormente se observó que las solicitudes de reagrupación que habían llegado al departamento de la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS) eran todas de madres, por lo que el taller se destinó a ellas.
- El taller de castellano no estaba previsto inicialmente, pero tras las entrevistas familiares se detectó la necesidad de su realización.
- La Ruta Asociativa se llamó así en un principio, porque ésta estaba pensada para hacer un recorrido por las sedes de algunas entidades asociativas de Altea. Sin embargo, posteriormente se

percataron de las pocas asociaciones que tenían una oficina como sede física, y que aquellas que disponían de una oficina central estaban alejadas unas de otras, por lo que se decidió sustituir el itinerario por el municipio por charlas de los representantes de las asociaciones locales.

- Ante la demanda de los usuarios sobre la realización de un Taller de Currículum, se planteó su realización con el fin de ayudarles a redactarlo. Del mismo modo sucedió con el Taller de informática.
- Desarrollo de un Taller de Legislación y Empleo no previsto inicialmente, se incorporó a la programación con el objetivo de facilitar información básica sobre las leyes más importantes que regulan el ámbito laboral, pautas previas para la posterior inserción laboral, e higiene laboral.
- Diseño de un acto de clausura del programa, que tenía como propósito no solo servir como actividad final del programa y despedir a las personas que participaban con frecuencia, sino dotar a estos participantes de un certificado de asistencia que les sirviera como elemento positivo de integración y de reconocimiento de su participación.

IMPACTO:

En relación a la participación en el proyecto pueden exponerse los siguientes datos:

- Usuarios directos: en la Fase I estaba prevista la participación de 32 personas, desarrollándose finalmente con 23 personas que habían solicitado el Informe Vivienda en el proceso de tramitación de la reagrupación familiar (8 de las cuales eran mujeres).
- Usuarios indirectos: en la mayoría de los talleres planteados se intentó crear un vínculo entre la población de acogida y los recién llegados.
 - Un taller de Ruta Asociativa (participaron 8 asociaciones locales).
 - 36 talleres de xenofobia y racismo (192 alumnos participantes).
 - 1 taller de Comida de Hermandad (25 participantes).

Como evaluación general, se destacan en su memoria como puntos fuertes del programa:

- La ayuda que se ha prestado a los usuarios en cualquiera de las consultas que han formulado; los acompañamientos que se han realizado; el hecho de haber ido creando talleres nuevos, según las demandas que surgían; el haber utilizado los servicios y recursos del municipio, y haber implicado al tejido asociativo; el haber podido ofrecer material informativo del municipio de Altea sobre recursos y servicios, así como material sobre legislación básica, legislación laboral, aprendizaje del castellano, salud, ofertas de empleo, currículum vitae, tipos de contrato, sindicatos, etc.; finalmente, el haber dotado a los usuarios asiduos a los talleres con un certificado de asistencia.

En definitiva, puede concluirse que el programa ha cumplido las expectativas que se tenían de él e incluso las ha superado, alcanzando otras nuevas, pues no se esperaba poder realizar tantas actividades en el corto periodo de tiempo que se disponía para implementarlo.

La evaluación plantea una continuidad del programa, consiguiendo que el impacto migratorio se reduzca, tanto para el que migra como para la sociedad de acogida, asegurando la igualdad de derechos y deberes y facilitando la acogida.

Por otro lado, La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP) ha premiado este programa de integración, desarrollado por la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea en el año 2013, además de seleccionarlo para la convocatoria nacional de 'Buenas prácticas y Experiencias en Integración'.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La experiencia piloto fue realizada en el año 2009-2010. Fruto del éxito cosechado, el municipio ha renovado la implementación de determinados talleres. Siendo un ejemplo de ello, el Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana que garantiza a los nuevos ciudadanos extranjeros el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana. Por otra parte, se continúan realizando los cursos de introducción al idioma castellano para personas extranjeras en el Centro Social, a cargo de la asociación Flor-Arte y Cultura.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Altea Digital (2010). Más de 40 personas participan en el proyecto Acollim Convivim. Disponible en <http://www.alteadigital.es/es/2010/06/08/mas-de-40-personas-participan-en-el-proyecto-acollim-convivim/>

Generalitat Valenciana (2015). Premio de Buenas Prácticas al Ayuntamiento de Altea por un proyecto innovador que desarrollaremos en 2010 con subvención del MTIN y del Fondo Europeo de Integración. Disponible en http://www.inclusio.gva.es/es/web/integracion-inclusion-social-cooperacion/asset_publisher?p_p_auth=V6F2Revy&p_p_id=101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN&p_p_lifecycle=0&p_p_col_id=column-pos-1&p_p_col_pos=2&p_p_col_count=3&_101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN_assetEntryId=1916562&_101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN_type=content&_101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN_groupId=610754&_101_INSTANCE_Q4jfneciTGqN_urlTitle=premio-de-buenas-practicas-al-ayuntamiento-de-altea

Gobierno de España (2011). Migraciones Internacionales. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Disponible

en

https://explotacion.mtin.gob.es/libreriavirtual/descargas.action?f_codigo=W0141195&codigoOpcion=3

Información (2013). Altea recibe un premio nacional por ayudar a la integración de los inmigrantes. Disponible en

<https://www.diarioinformacion.com/benidorm/2013/11/15/altea-recibe-premio-nacional-ayudar/1437977.html>

Liga Española de la Educación (2015) Dossier de proyectos premiados. Disponible en

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:A5VMTQeIHrgJ:www.fundacioncives.org/rec/download.php%3F%26name%3Dexperiencias-y-buenas-practicas-en-integracion-volumen-1%26file%3Dhttp://www.fundacioncives.org/rec/docs/resources/recurso-165.pdf+%&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-b>